

ACTA DE REUNION EXTERNA



PROCESO: Seguimiento y Evaluación de la Gestión		Fecha: <u>29</u> / <u>04</u> / <u>2015</u> dd mm aaaa	
Dependencia (s): Secretaría General y Dirección General		Cuenca / Municipio / Lugar: Cali	
Tema: DESARROLLAR LA AUDIENCIA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2012-2015 Y RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO 2014.		Hora de Inicio: 9:30 a.m.	Hora Final: 12:00 p.m.

Objetivo de la reunión: DESARROLLAR LA AUDIENCIA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2012-2015 Y RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO 2014

Agenda de la reunión:

ORDEN DEL DIA

1. **9:00 AM:** Himno Nacional de la República de Colombia (05:00 Minutos).
2. Himno al Valle del Cauca (05:00 Minutos).
3. **9:20 AM:** Apertura e instalación de la audiencia pública a cargo del Director General de la CVC (10:00 Minutos). Dr. Rubén Darío Materón Muñoz.
4. Designación del Secretario y Moderador de la audiencia.
Secretaria de la Audiencia, Dra. María Cristina Valencia, Secretaria General de la CVC.
Moderador de la Audiencia: Dr. Wilson García Quintero, Asesor de la Dirección General.
5. Lectura del aviso de convocatoria.
6. **9:30 AM:** Saludo de bienvenida a cargo del Director General de la CVC (10:00 Minutos). Dr. Rubén Darío Materón Muñoz.
7. **9:40 AM:** Lectura del reglamento de la audiencia pública ambiental (10:00 Minutos).
8. **9:50 AM:** Presentación del video que contiene informe de la Corporación, con relación al estado de cumplimiento al 31 de diciembre de 2014 del Plan de Acción en términos de desempeño de la Corporación en el corto y mediano plazo y el aporte al cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Regional – (15 Minutos).
9. **10:50 AM:** Intervención de las personas naturales, jurídicas, públicas, privadas, organizaciones y/o sociedad civil, las cuales fueron inscritas previamente, con base en las propuestas radicadas hasta antes de las 05:30 PM del 23 de abril de 2015.
10. **12:50 PM:** Evaluación de la Audiencia Pública de Seguimiento y Evaluación del Plan de Acción 2012-2015 y Rendición de Cuentas del Año 2014 por parte de la Oficina de Control Interno de la CVC. (10:00 Minutos).
11. **1:00 PM:** Cierre de la Audiencia Pública Ambiental por parte del Director General de la CVC, Dr. Rubén Darío Materón Muñoz (05:00 Minutos).
12. Himno al municipio de Cali. (05:00 Minutos).

Desarrollo de la reunión:

Moderador Wilson Garcia: Señoras y señores tengan ustedes muy buenos días. Bienvenidos a la audiencia pública de seguimiento al Plan de Acción 2012-2015 correspondiente a la vigencia del año 2014, de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC.

Moderador: Beatriz Canaval: Les acompañamos en la presentación Wilson García y Beatriz Canaval y les recordamos que esta audiencia pública se enmarca en el programa de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción; así como en las Políticas de Desarrollo Administrativo de Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano.

Moderador Wilson Garcia: siendo las 9:30 am hoy miércoles 29 de abril de 2015, nos hemos dado cita en el teatro Estudio del Canal Regional Telepacífico en Cali, para llevar a cabo esta audiencia pública que es transmitida para todo el país y que está siendo retransmitida en las Direcciones Ambientales Regionales de la Corporación con sede en los municipios de Buenaventura Dagua Palmira, Buga, Tuluá La Unión y Cartago.

Moderador Beatriz Canaval: Agradecemos su respuesta a esta convocatoria y por supuesto su presencia. Para iniciar los invitamos a ponerse de pie y a entonar juntos las notas del Himno Nacional de la República de Colombia seguidamente escucharemos el himno al Valle del Cauca.

1. Himno Nacional de la República de Colombia
2. Himno al Valle del Cauca

Moderador Wilson Garcia: Saludamos especialmente a quienes nos acompañan en la mesa principal:

- Dr. Rubén Darío Materón Muñoz, Director General de la CVC.
- Dra. María Cristina Valencia Rodríguez, Secretaria General de la CVC.
- Dr. Carlos Augusto Duque Cruz, Director de Gestión Ambiental CVC.
- Dra. María Clemencia Sandoval García, Directora Técnica Ambiental CVC.
- Dr. Luis Guillermo Parra Suárez, Director de Planeación CVC.
- Dra. Becqui Paola Ordóñez, jefe de la Oficina de Control Interno de la CVC.

Y yo Wilson García Quintero, que haré las veces de moderador de la Audiencia Pública con el apoyo de quien me acompaña en la presentación, Beatriz Canaval.

Moderador Beatriz Canaval: Saludamos también a quienes nos siguen a través de la señal de televisión regional de Telepacífico y a quienes se han desplazado a los municipios de Cartago, La Unión, Tuluá, Palmira, Cali, Dagua y Buenaventura para verla en las direcciones ambientales regionales de la CVC, en compañía de nuestros funcionarios.

Moderador Wilson Garcia: Damos la bienvenida igualmente, a los miembros del Consejo Directivo presentes, a los distintos funcionarios que nos acompañan, a la comunidad organizada, a las organizaciones no gubernamentales, a los entes de control, medios de comunicación, en fin... a todos los que están presentes y nos ven en directo por Telepacífico, Bienvenidos todos... siempre estos actos democráticos de apertura de participación ciudadana son importantes. Damos paso entonces al Director General de la CVC, doctor Rubén Darío Materón Muñoz para que haga la apertura oficial de la audiencia y designe al moderador y al secretario de la misma

3. Apertura e instalación de la audiencia pública a cargo del Director General de la CVC, Dr Rubén Darío Materón Muñoz:

ACTA DE REUNION EXTERNA



Muy buenos días, saludo cordial a todos ustedes, a los miembros del Consejo Directivo, a la licenciada Rosita Solís, al alcalde del municipio de Caicedonia aquí presente a los medios de comunicación y por supuesto a todos los televidentes.

Me complace dar a apertura formal a esa audiencia pública requisito de ley, donde la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca dará una información y atenderá las inquietudes recibidas por personas de diferentes sitios del Valle del Cauca para este sentido damos inicio a esta audiencia.

4. Designación del Secretario y Moderadores de la audiencia.

El Director General designa como secretaria a la Doctora María Cristina Valencia Rodríguez Secretaria General de la CVC y como moderadores al Asesor de la Dirección General señor Wilson García Quintero y a la funcionaria Beatriz Canaval.

Moderador Wilson Garcia: La consejera Rosita Solís miembro del Consejo Directivo de la CVC ha pedido la palabra para presentar sus saludos a los asistentes de esta audiencia

- **Licenciada Rosa Emilia Solís – Representantes de las Comunidades negras ante el Consejo Directivo de la CVC.**

Un saludo al doctor Rubén Darío Materón Muñoz, Director de la Corporación, a todos los funcionarios que se encuentran en la mesa, a todos los asistentes y a los compañeros consejeros aunque no están aquí. He pedido la palabra para saludar, siempre he venido a estas audiencias porque yo creo que es una forma de decir al doctor Materón y a todos los funcionarios de planta y a los contratistas de la Corporación, que la tarea que están haciendo técnica en el departamento esta valiendo la pena, quería decirselos a todos ellos.

Yo que soy consejera de comunidades negras he visto en los funcionarios su entereza su dedicación y compromiso para que la corporación se encuentre en el pilar que se encuentre casi a nivel de América de ser un modelo de muchas de las acciones que hacen, pero también como maestra pensionada de 34 años sigo viniendo y le quiero decir al doctor Materón a los directores de las DAR y a los funcionarios que me escuchan que la tarea que hacen es buena, hay que ajustarla y como la CVC tiene que atender a los actores.

Yo quiero prestarles a todos ello mi aprendizaje como consultora de comunidades negras y que todos entendamos que la corporación debe avanzar en educar a los funcionarios que tienen la voluntad pero no conocen el tema de la legislación especial para las comunidades negras.

El doctor Materón ha dicho que quiere ser un director incluyente, está preocupado porque la inversión para comunidades negras no le llegan a él y al no le van a llegar si los directores de las DAR, si los coordinadores de la cuenca, no hacen alianzas con los consejos comunitarios que están en el departamento del Valle no solo en Buenaventura. Y por eso le he solicitado al doctor Materón que necesito una reunión que usted me colabore para que convoque a todos los directores de las DAR y a los coordinadores con el asesor Manuel hacer una capacitación y decirles que las comunidades negras no son un problema sino una potencialidad.

El año pasado el doctor Duque les envió una carta a los directores de las DAR que por favor le informará que hay en el plan de acción para las comunidades negras la mayoría de los directores le dijeron que no tienen nada. El doctor Duque no puede hacer nada por las comunidades negras si no hay una alianza entre los directores de las DAR, la dirección central, los coordinadores, por eso estoy aquí y sigo reclamando amablemente a la Corporación y agradezco a los funcionarios de la CVC que quieren aprender el tema.

Hay muchos funcionarios que entienden como si dice que en el amor y en el derecho todo hay que probarlos hay funcionarios que tienen el chip negado para las cosas de los grupos étnicos y hay funcionarios que rechaza de plano esas actividades y esos proyectos para nosotros, pero un gran porcentaje de funcionarios de la CVC, saben que en la universidad no le han enseñado el tema yo quiero el tiempo que me quede en la CVC quiero seguir haciendo mis tareas gracias a los funcionarios.

Doctor Materón nosotros estamos aquí y vamos a seguir apoyando su gestión, pero necesitamos que nos den la posibilidad de decirle a ustedes nosotros quiénes somos.

- **Saludo de bienvenida a cargo del alcalde de Calcedonia Jose Aldemar Arias**

Buenos días, para todos muchas gracias al doctor Rubén Darío Materón Muñoz de verdad que ahora llega dirigir la empresa más importante del Valle del Cauca y como decía Rosita a nivel América, excelente para todos el trabajo que hace por el medio ambiente en el Valle del Cauca. Un saludo especial a todos los asistentes a esta audiencia que es importante, todos deberíamos estar aquí los alcaldes y todos los medios departamentales que trabajamos por el medio ambiente, puesto que la CVC es un gran aliado para sacar adelante el medio ambiente a un Valle adelante productivo y sano muchas gracias y bienvenidos todos

5. Lectura del aviso de convocatoria.

Los moderadores dan la lectura al Aviso de Convocatoria a la Audiencia Pública. (Se anexa documento).

6. Lectura del Reglamento de la audiencia pública

Los Moderadores dan lectura al Reglamento de la Audiencia Pública. (Se anexa Documento)

7. Director de la CVC, Rubén Darío Materón Muñoz explica aspectos relevantes de la gestión de la CVC durante el año 2014

En mi calidad de Director General de la CVC es para mí motivo de orgullo saludarlos en la mañana de hoy, cuando de manera pública rendimos cuentas de nuestra actuación a los vallecaucanos en el territorio, buscando siempre el equilibrio entre lo social, lo económico y lo ambiental.

Siempre será importante revisar actuaciones, balances y resultados, 12 meses de trabajo arduo y decidido nos presentan nuevas realizaciones en el marco de nuestra misión de administrar y proteger los recursos naturales del Valle del Cauca. Una gestión que no es posible sin el concurso de todos los actores sociales asentados en el territorio vallecaucano.

Las actividades son muchas pero en este corto saludo trataré de resaltar algunas de las más importantes.

Por ejemplo, durante el 2014, actualizamos nuestra red de monitoreo ambiental con 16 nuevas estaciones provistas de sensores para detectar alteraciones en los ríos como turbiedad, oxígeno disuelto, sedimentos y cargas contaminantes. La información que proporcionen las estaciones será compartida con Empresas Municipales de Cali, Emcali, Dagma y hacer seguimiento a efectos detonantes de la calidad de las aguas.

Lanzamos por todo lo alto la campaña regional por el orgullo de nuestras cuencas, siete zonas fueron priorizadas e inician el camino a mejorar la calidad de su recurso hídrico y a garantizar la

Handwritten signature

ACTA DE REUNION EXTERNA



preservación del agua de sus generaciones futuras.

Este esquema de trabajo se conoce como acuerdos recíprocos por el agua, en el cual todos los actores relacionados y vinculados a una cuenca hidrográfica firman acuerdos por los cuales reciben beneficios a cambio de las áreas que ceden para la conservación, aumentar la cobertura de los bosques o preservar las franjas forestales protectoras, este de la mano de CVC, la organización Rare, las administraciones municipales y los propietarios de predios en las cuencas de los ríos La Paila, Sonso, Frayle, Jamundí-Pance, Dagua y RUT.

En la capital del Valle arrancó el programa de manejo para más de 9.000 árboles de su área urbana. La iniciativa es adelantada por la CVC en coordinación con el Dagma, con recursos de la sobretasa ambiental. El proyecto de manejo silvicultural incluye podas, tratamientos fitosanitarios, para corregir las enfermedades y plagas que están aquejando a los árboles.

También en Cali avanzamos con la estrategia Cali Biogradable, en total fueron recuperados 26 espacios públicos, más de 20 mil viviendas trabajaron aspectos de separación en la fuente, 4.600 personas participaron de procesos de educativos y se realizaron dos inventarios de fauna y flora silvestre, además se fortalecieron los 22 Comités Ambientales donde se integraron promotores ambientales, madres cabeza de familia, niños y adultos.

Esta estrategia se completó con trabajos de recuperación en los ríos Cali, Lili, Meléndez y Cañaveralejo donde se hicieron recavas para aumentar la capacidad hidráulica, realce y recuperación de diques, además del mejoramiento ambiental de los humedales Panamericano e Isaías Duarte Cancino.

Sumado a lo anterior, con una inversión conjunta de \$1.200 millones aportados por la CVC y la estrategia "Fondo del Agua por la Vida y la Sostenibilidad" que es liderada por Asocaña, se favorecieron procesos de restauración ecológica en 1.212 hectáreas en cuencas priorizadas en el Plan de Acción 2012-2015 de la CVC.

Durante el proyecto se vincularon 344 familias y se realizaron acciones de protección para 91 nacimientos de agua y 10 humedales, 30 acueductos rurales y 9 municipales beneficiados con las labores de restauración. Así mismo, se generaron 284 empleos no calificados y 40 calificados.

La restauración se logró mediante el establecimiento de 375 hectáreas de sistemas silvopastoriles y la protección y enriquecimiento de 837 hectáreas de áreas naturales con árboles. Las áreas intervenidas corresponden principalmente a zonas de protección de fuentes hídricas abastecedoras de acueductos, reservas naturales de la sociedad civil, reservas forestales o zonas de amortiguamiento de parques naturales.

También tuvimos la fortuna de liderar la declaratoria Distrito de Conservación de Suelos Río Grande. Con respecto al área de interés ambiental subxerofítico y de bosque seco de los municipios de Dagua, Restrepo y La Cumbre, cuenca Río Grande, se declararon como área protegida 6.418 hectáreas.

Otra de las importantes gestiones en pro de los recursos naturales, fue la suspensión del último tramo de la vía Génova-Roncesvalles, la cual generaba afectaciones e impactos en áreas estratégicas del municipio de Sevilla, debido a que las condiciones ambientales y topográficas del sitio por donde se proyectaba el trazado de la vía, fueron considerados por parte de la CVC para no dar viabilidad a la apertura del tramo de vía carretable propuesto en jurisdicción del municipio de Sevilla, dentro del proyecto de este corredor vial.

Una iniciativa relevante fue el avance significativo de los 52 proyectos del Fondo Participativo para la Acción Ambiental de la CVC, liderados por diferentes organizaciones comunitarias, juntas administradoras de acueductos, consejos comunitarios de etnias negras, comunidades indígenas, productores agroecológicos y asociaciones de usuarios del agua de los 42 municipios del Valle del Cauca.

En el transcurso de este año, la CVC también desarrolló sensibilización a la comunidad y controles al tráfico de fauna y flora silvestre a través de operativos móviles y retenes fijos en todo el territorio vallecaucano. Adicionalmente, se asesoraron técnicamente el proceso de revisión general y ajuste de los planes de ordenamiento territorial de la mayoría de los municipios del Valle, lográndose por ejemplo la concertación final para un municipio como Cali.

En el 2014, no se podrá olvidar por el exitoso balance que arrojó el Encuentro Iberoamericano Ambiental "Construir con la Naturaleza", el cual se llevó a cabo en el Salón Ritz del Hotel Dann Carlton de Cali, en el marco de la celebración de los primeros 60 años de la CVC.

Durante cuatro días, cerca de 2000 visitantes participaron de una interesante agenda académica en la que se destacaron temáticas como el ordenamiento territorial, la gestión del recurso hídrico, el cambio climático, el desarrollo sostenible, las tecnologías ambientales, la planificación ambiental, exposiciones fotográficas y el lanzamiento del libro "60 años construyendo el futuro de la región".

Finalmente, el monitoreo de calidad del aire, el control al ruido, el control de olores, el impulso a proyectos de energías alternativas en comunidades indígenas en cooperación con Usaid, así como el fortalecimiento del programa Guardabosques para la Paz, la producción de material vegetal, la restauración de las cuencas, el fortalecimiento de las juntas administradoras de acueductos y el apoyo al Decatlón Solar, son solo algunas de las iniciativas en las que hemos trabajado con ahínco durante el 2014, demostrando nuestro compromiso en la construcción del futuro de la región.

Dicen muchas veces que las imágenes valen más que mil palabras, por ello hemos preparado el siguiente video que amplía algunos de los aspectos que he mencionado en mi intervención y que resume otros que sin duda son fundamentales para el devenir de nuestro siempre verde y productivo Valle del Cauca.

8. **Presentación del video que contiene informe de la Corporación, con relación al estado de cumplimiento al 31 de diciembre de 2014 del Plan de Acción en términos de desempeño de la Corporación en el corto y mediano plazo y el aporte al cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Regional – (se adjunta video 15 Minutos).**
9. **Intervención de las personas naturales, jurídicas, públicas, privadas, organizaciones y/o sociedad civil, las cuales fueron inscritas previamente, con base en las propuestas radicadas hasta antes de las 05:30 PM del 23 de abril de 2014 (fecha máxima de inscripción).**

- **Martha Lucia Vélez -Cartago**

Pregunta-¿Cómo la CVC apoya a los pequeños productores del norte del Valle para que se conformen los mercados orgánicos en las cabeceras municipales?

Respuesta: La Directora Técnica Ambiental de la CVC, Maria Clemencia Sandoval afirmó: "Durante el presente plan de acción la CVC asigno 600 millones de pesos para trabajar en la reconversión a sistema productos sostenibles agrícolas y ganaderos en zonas de laderas, específicamente en la cuenca del río La Vieja y otras cinco cuencas más eso fue la participación de la CVC en este tema.

ACTA DE REUNION EXTERNA



durante el presente plan de acción.”

Moderador Wilson García: El señor Alberto Durán Murillas no se encuentra continuamos con la señora Mercedes Saavedra del Municipio de Florida.

- **Mercedes Saavedra del Municipio de Florida**

Pregunta: Mi pregunta va enfocada hacia la Ptar para nuestro municipio Florida Valle, ¿quisiera saber cuáles han sido los logros y los resultados que se obtuvieron, que la CVC obtuvo en la última intervención que se hizo en el municipio de Florida referente a este tema?

Mi segunda pregunta es ¿cuál ha sido la inversión y el trabajo ambiental que se ha hecho en nuestro municipio para conservación de la cuenca del río Fraile en el municipio de Florida?

Respuesta: Carlos Augusto Duque Cruz, Director de Gestión Ambiental CVC. “Referente sobre el seguimiento que le hemos hecho a las olores ofensivos en Palmira, indudablemente hay que aclararle que en Palmira hay dos actividades agrícolas y agroindustriales muy significativa, uno es la producción porcícola y otro es la producción de aves, principalmente en la zona rural más precisamente en el sector de Barrancas, allí se han hecho varias reuniones ya con las personas que hacen esta actividad, principalmente la avícola como una actividad de compostaje de la gallinaza viene produciendo olores ofensivo en Palmira como tal. Es así como atendiendo lo que dice la resolución 2087 del 2013, donde es el protocolo del monitoreo y control y vigilancia y olores hemos estamos haciendo el acompañamiento respectivo a estas avícolas como tal.

En el casco urbano del municipio de Palmira principalmente en los barrios San Jose y el Retiro se ha venido haciendo un acompañamiento indudablemente de la mano de la alcaldía municipal, donde ha participado planeación municipal, secretaria de gobierno, la secretaria de protección, donde somos conscientes de que es una actividad que genera ingresos para la familias, pero a la vez como autoridad tenemos que hacer las exigencias para que esta actividad cumpla con la normatividad vigente. Estamos prácticamente haciendo un seguimiento muy de seguido y muy drástico a esta actividad y aspiramos que en el presente año con la aplicación de la resolución 2087 podamos estar minimizando los olores en el municipio de Palmira.”

Moderador: Wilson Garcia Doctora esperanza Cruz por favor completémosle la respuesta a la señora Mercedes Saavedra.

Respuesta: Esperanza Cruz, Directora Territorial de la Dirección Ambiental Suroriente. “La señora Mercedes Saavedra nos hace una pregunta con relación a la inversión de la planta de tratamiento de aguas residuales del municipio de Florida. Es importante aclarar la sentencia proferida el 22 de junio de 2011, por el Juzgado 11 Administrativo de Cali y confirmada por el Tribunal Administrativo de Cali el 20 de noviembre de 2012, que ordena a Acuavalle que es la prestadora de los servicios de acueducto y alcantarillo en el municipio de Florida y al municipio en coordinación con la CVC para que se adopten las medidas técnicas presupuestales necesarias para prevenir y mitigar el impacto que causa el vertimiento de aguas residuales en las fuentes hídricas en el municipio.

En el cumplimiento a esta sentencia la CVC ha participado en todas las reuniones del comité de seguimiento en cumplimiento al fallo. La última reunión tuvo lugar en Florida el 27 de marzo de 2015, donde funcionarios de la administración municipal y Acuavalle reiteraron que no tienen incluidos en sus recursos presupuestales para la construcción de la Ptar. La CVC ha dado cumplimiento a las obligaciones que le fueron impuestas en la sentencia. Para tal fin ha dado todo el apoyo en asesoramiento y disponiendo de manera permanente de los recursos humanos, económicos, tecnológicos para darle solución a esta problemática que afecta a las fuentes

hídricas.

La CVC en el Plan de Acción 2011-2015 destino 1400 millones para la cofinanciación para la construcción de esta Ptar en la cabecera municipal, sin embargo en el mes de abril de 2015, dado a que no se cuenta con la actualización de los diseños ni con los colectores ni interceptores para la construcción, la CVC considero pertinente bajar los recursos asignados esto afecto el cumplimiento de las metas corporativas.

- **Beatriz Eugenia Diaz – Palmira**

Pregunta: ¿Cuál ha sido el seguimiento y acciones adelantadas durante el 2014, frente al tema de los olores de la comuna 5 y 6 al parecer por porcícolas y caballerizas y galpones presentes en la zona. Esto debido a que nuevamente se ha venido presentando estos olores en la comunidad palmirana?

Respuesta: Carlos Augusto Duque Cruz, Director de Gestión Ambiental CVC. “Rendimos excusas el video anterior no se escuchaba muy bien. Decíamos que dentro del seguimiento que se ha hecho a los olores ofensivos provenientes de la actividad porcícola y avícola en Palmira, se ha venido trabajando conjuntamente con la administración municipal. Indudablemente en el casco urbano esta actividad se produce en los barrios San Jose y el Retiro, donde hemos hecho reuniones en compañía con la administración municipal, planeación municipal, secretaria de gobierno y en área rural principalmente en el corregimiento de Barrancas donde prácticamente le hemos hecho acompañamiento y seguimiento a toda la disposición del material de gallinaza para el compostaje. Ellos están haciendo digamos la actualización del frio que es el plan de olores de ofensivos y la parte de la Resolución 1541 que es el protocolo para el seguimiento de olores ofensivos como tal aspiramos que con este acompañamiento que estamos haciendo induciéndolos a ellos a realizar actividades más limpias actividad pecuaria como tal podamos reducir los olores ofensivos del municipio de Palmira.”

- **Roberto Vélez Mejía – Norte Ulloa.**

Pregunta: me preocupa mucho la inoperancia de la empresa la cual para un trámite se demora tres seis meses y hasta un año para hacerlo?

Respuesta: Carlos Augusto Duque Cruz, Director de Gestión Ambiental CVC. “Atendiendo esta pregunta del señor Roberto Vélez, por eso entramos a un proceso de modernización, donde hemos pasado a administrar nuestro territorio por cuencas para tratar de agilizar un poco los tramites. Somos conscientes que anteriormente veníamos en una administración completamente territorial.

En este caso la DAR Norte que es el caso que nos compete, pero al subdividirlos en tres cuencas en el área del Cartago, creemos que ha si vamos agilizar mucho los tramites respectivos para hacer más eficientes y eficaces en la atención al ciudadano como tal.”

Complementando la respuesta del ingeniero Carlos Augusto, el Director General de la CVC, Rubén Darío Materón Muñoz manifiesta: “ya implementamos en todas las Direcciones Ambientales la oficina de atención al ciudadano, es un sitio donde todos los habitantes que tengas inquietudes, tramite, solicitudes de información etc, se pueden acercar a cada una de las oficinas distribuidas en el territorio en Buga, Palmira, Tuluá, Cartago, Buenaventura, La Unión hay una oficina exclusiva atención al usuario y ahí vamos a registrar la atención al ciudadano de una manera eficiente procurando dar una respuesta oportuna a todas las inquietudes de la comunidad.”

- **Claudia Janeth Lozano – Representante legal ONG Corpocampus El Dovia**

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]

ACTA DE REUNION EXTERNA



Pregunta: Mi inquietud es por qué la CVC si exige experiencias a las organizaciones de más de tres años para poder participar en las convocatorias de Acción Ambiental, por qué no saca proyectos o procesos que beneficien a las ONG que apenas están empezando como la mía y que queremos hacer algo por nuestro municipio a nivel ambiental.

Respuesta: Carlos Augusto Duque Cruz, Director de Gestión Ambiental CVC. "Indudablemente desde la creación del Fondo participativo para acción ambiental se crearon los estatutos que fueron aprobados por el Consejo Directivo de la entidad, en ese momento se estipulo que la ONG que pretendieran participar en propuestas para el atender la convocatoria para fondo participativo, tendrían que tener tres años de experiencia, en el caso de comunidades indígenas y comunidades negras se podría aportar dos años. En ese momento lo que pretende el reglamento es que demos a la CVC la suficiente claridad y respaldo porque las ONG deben tener unos aportes significativo del 20% del valor del proyecto. Y la exigencia de los tres años era para mirar la antigüedad en ejecución de proyectos que nos garantizaran la terminación debida.

De todas formas es válida la inquietud se podría presentar más adelante en una solicitud de modificación al reglamento por parte del Consejo Directivo."

- **Blanca Milena Rojas Sánchez: Centro Norte**

Pregunta: ¿Que actividades está haciendo la CVC como preparación a la llegada del cambio climático?

Respuesta: Directora Técnica Ambiental Maria Clemencia Sandoval: "La CVC durante su gestión a lo largo de toda la historia se ha preparado para el cambio climático, a través de medidas estructurales como los embalses de regulación, actualmente está el embalse de Salvajina y el embalse del Sara BRUT que abastece acueductos en el norte del Valle y también con medidas no estructurales como reforestaciones, restauración ecológica de las áreas protegidas y en general todas estas actividades asociadas a la regulación del uso del recurso naturales en el área de jurisdicción."

- **Luis Felipe Posso de Buga,**

Pregunta: mi participación es para felicitar la labor de la CVC en el año 2014 y todos los 60 años por la conservación del medio ambiente y el trabajo articulado con las demás instituciones en el beneficio de la cuenca del río Guadalajara.

Respuesta: Director Territorial de la Dirección Ambiental Centro Sur, Diego Padilla. "Señor Luis Felipe Posso gracias por este reconocimiento del trabajo hecho por la regional. El trabajo hecho por la regional que es un compromiso y una directriz de la Dirección General y el Consejo Directivo y nosotros con el mayor gusto tratamos de cumplir en la regional."

- **Rosaura Arias Cuerpo – Yumbo.**

Pregunta: A los ecosistemas humedales si bien es cierto, la CVC hace unas inversiones a los humedales, pero también es cierto que cuando se entregan estas obras allí llevo, y donde está la potencialidad del ecosistema donde está la comunidad, la empresa y el estado para ser que estos ecosistemas nos presten todos sus beneficios y sus atributos. Esto va encaminado con los recursos de CVC hicimos una capacitación en Yumbo y fue sorprendente que la comunidad se fue a manifestarnos primero que ellos no conocen el humedal el higerón y segundo que el humedal platanares está agonizando está enfermo de muerte y el tercero que el humedal pelongo está

haciendo afectado por una empresa y que muchas veces se han dirigido a la CVC y no han encontrado eco. Mi recomendación para que seamos gestores de una buena salud de los humedales que también vinculemos al municipio que salga una política pública desde lo local donde estén vinculados los municipios y las autoridades municipales para que nos ayuden a conservar los ecosistemas porque son muchos los bienes y servicios que nos prestan a las comunidades.

Respuesta: Carlos Augusto Duque Cruz, Director de Gestión Ambiental CVC. "Referente a la inquietud de doña Rosaura, la CVC para conservación de los humedales del Valle del Cauca, tenemos identificados 53 humedales nos referimos a la normatividad vigente que hay a nivel nacional. Primero el Decreto 2811 de 1974, por el cual se dicta el código nacional de los recursos naturales, la Ley 357 de 1997, por medio de la cual se aprueba la convención relativa a los humedales es la famosa convención de Ramsar y la Resolución 157 del 2004, por la cual se reglamenta el uso sostenible por la conservación y manejo de los humedales.

Indudablemente en Yumbo esta el humedal Platanares que tiene una extensión de 28 hectáreas, donde prácticamente estamos haciendo intervenciones lo que pasa es que desafortunadamente el presupuesto para atender los 53 humedales en el Valle del Cauca, muchas veces se nos queda corto y gracias que prestamos la colaboración a las ONG que están cercanas y que se benefician indirectamente de los humedales pues podemos avanzar en la conservación de los mismos. En el humedal Platanares en este momento se está haciendo un sancionatorio como tal por un intervención que tuvieron allí, ahora estamos con el departamento del Valle del Cauca presentando un proyecto para recuperar tres humedales grandes y así podemos tener con este inclusive platanares que tiene plan de manejo del humedal pues hacer una inversión solida para la recuperación del mismo".

- **María Amparo Muñoz, Asociación ambientalista Asajuque – Dagua**

Preguntas: 1. ¿Cómo se invirtieron los recursos de la transferencia del sector eléctrico de la cuenca del río Anchicayá.?

2. ¿Qué pasó con el Plan de Ordenamiento de la cuenca del río Anchicayá que desde hace muchos años empezamos y nunca terminó?

Respuesta: Luis Guillermo Parra Suárez, Director de Planeación CVC. "Primero decirle que los recursos que se han invertido desde el año 2000 por los recursos por transferencia eléctrica han sido alrededor de 1400 millones de pesos, a la fecha 2014 se han invertido alrededor de 7554 millones en que se ha invertido este dinero en el manejo de conservación ecosistémica, en el diseño e implementación de abastecimiento de agua y en el tratamiento de aguas residuales.

También se ha invertido en aspectos educación ambiental y en el tema de riesgo. Ya para el tema de formulación de Pomcas, digamos el Decreto 1640 del 2000, tiene establecido en su artículo 22 que la priorización de estos Pomcas lo deben hacer las corporaciones, no obstante a través de las definiciones que desarrollara el ministerio de medio ambiente con los insumos técnicos del Ideam sobre esos criterios de priorización los cuales a la fecha no se han establecido".

Moderador Wilson García: entendemos que Trisminia Renteria no se encuentra en el auditorio.

- **Jhon Freddy Giraldo – Norte Ulloa**

Pregunta: ¿Como la CVC tiene pensado trabajar con los promotores ambientales formados a través de los diplomados que han ofrecido?

ACTA DE REUNION EXTERNA



Respuesta- Carlos Augusto Duque Cruz, Director de Gestión Ambiental CVC. "La pregunta de Jhon Freddy Giraldo hace referencia al programa de Guardabosques para la Paz un programa que se instaló en la CVC desde el año 2013, cuyo objetivo hacer seguimiento a rutas para detectar infracciones en el medio ambiente como tal.

Tenemos distribuidos En el Valle del Cauca aproximadamente 75 guardabosques cuyo objeto principal es reportar a la dirección de gestión ambiental y posteriormente a las direcciones ambientales regionales las principales infracciones ambientales que están cometiendo en el territorio. Indudablemente es un proceso que se hizo de selección con una firma RH positivo que nos está acompañado en todo el proceso el proyecto como tal termina en diciembre 2015 y aspiramos para el próximo plan de acción 2016-2019 seguir con esta iniciativa que ha dado muy buenos resultados para el control y seguimiento de los recursos naturales en el Valle del Cauca y en su momento estaríamos considerando que las personas que participaron del diplomado puedan hacer parte de este grupo de guardabosques para la paz."

- **Miguel Guzmán Garcia- BRUT Alcalde del Dovia**

Pregunta: Agradecer porque ya nos ha confirmado la creación del Pomca para la cuenca del río Garrapatas y esperar que cuanto antes se le asignen los recursos suficientes para que este Pomca entre a funcionar cuanto antes.

Respuesta: El Director General de la CVC, Rubén Darío Materón Muñoz. "En agosto del 2012, el Ministerio de Ambiente y de Desarrollo Sostenible expidió el Decreto 1640, el cual reglamenta los instrumentos de planificación de ordenación y manejo cuencas hidrográficas en todo el país y establece unos criterios para tanto el Ministerio de Ambiente y el Ideam establezcan las prioridades de estos planes de ordenación de cuencas en todo el territorio. Al Valle del Cauca le correspondieron 21 subzonas hidrográficas en las cuales incluye la cuenca hidrográfica del río Sipi que es donde drena el río Garrapatas, esperamos que el Ministerio prioriza cuales son los planes de ordenamiento y de manejo que se deben realizar en el territorio esto no se dio en el 2014, pero esperamos que se defina y se incluya la priorización de la cuenca del río Sipi. Vamos a incluir a solicitar recursos al plan de acción cuatrienal 2016 -2019 que la corporación esta próxima a definir."

- **Javier Sanchez Gutierrez- Centro Sur Caicedonia.**

Preguntas: 1. Delimitación de la ciénaga Tiacuante el Conchal no se ha efectuado al momento

2. Reapertura caño Carlina hay demanda incumplimiento a sentencia.

3. Basurero Colomba el Guabal y Arenales vertimiento de lixiviados, si los están controlando actualmente. Esto es muy importante, los olores ofensivos muy fuertes que aún se presentan el municipio de Guadalajara de Buga Valle.

Respuesta: Diego Padilla, Director Territorial de la Dirección Ambiental Centro Sur, "En orden de presentación de limitación de la ciénaga Tiacuante - El Conchal, esa no es competencia de la CVC sino del Inconder y que en este momento se encuentra realizando este trabajo en varios humedales del valle del cauca. Hasta hora no le ha entregado a la CVC el resultado de estas actividades, pero la CVC está haciendo un trabajo a través del Plan Jarillon río Cauca sobre los humedales del Valle del Cauca.

El segundo punto frente a la reapertura del Caño Carlina hay una sentencia judicial donde la distintas entidades que tenemos competencias en la Laguna de Sonso nos impusieron unas obligaciones; a la CVC se nos impuso un estudio hidráulico sobre la laguna ya lo cumplió, contrato

con una firma reconocida a nivel nacional se entregó el estudio a las demás instancias judiciales a los demás entes como son la Alcaldía, la Gobernación, Invias y se socializó con la comunidad en varias oportunidades.

En este momento se está esperando que la Alcaldía de Buga de cumplimiento a la reubicación de las personas que viven en el Porvenir y la Palomera para poder que el Invias proceda hacer la reapertura del caño Carlina y los cuatro pontones que están especificando en la sentencia. La Alcaldía Municipal en este momento ha gestionado y reubicado hasta el momento unas 30 familias, pero son alrededor de 90. Mientras esto no se lleve a feliz término, las otras entidades que tenemos competencia y que estamos vinculados a la sentencia no podemos continuar con las obligaciones.

En el tercer punto sobre los basureros de Colomba el Guabal y Presidente es importante notar que la CVC le hace un seguimiento continuo a cada uno de ellos. Colomba el Guabal se le hace dos visitas al mes una parte del grupo de licencias de la CVC en Cali, y otra parte de funcionarios de la regional centro sur, adicionalmente a esto ellos en sus obligaciones deben presentar un informe mensual con la caracterización de los vertimientos y de otras series de obligaciones. Esos informes son revisados por el Grupo de Licencias como por funcionarios de la DAR. Adicionalmente el laboratorio de la CVC le hace una confrontación a estos resultados. Es un monitoreo constante y permanente debido a que es uno de los rellenos más grandes del país. En cuanto al Presidente las obligaciones estipuladas en su licencia se le hace un seguimiento de parte del Grupo de Licencias y por parte de la DAR que tiene una periodicidad un poco más amplia de dos meses. Ellos tienen un sistema de tratamientos más avanzados de lixiviados de osmosis inversa el permeado es irrigado en terrenos circundantes aprobados por la Corporación previamente.

En cuanto a los olores la CVC estableció una mesa temática con una periodicidad de dos veces al mes en donde están todos los actores que están en esta problemática, tanto los generadores, como los competentes a nivel estatal, la Alcaldía, la Secretaría de Salud, la Personería, la CVC y hemos logrado generar una serie de actividades que han conllevado a la reducción de este impacto que era casi diario en Buga a tener en el año 2014 uno o dos episodios por mes. Seguimos trabajando ya con la nueva reglamentación del 2087 que reglamenta el 1541 en el establecimiento de los planes de reducción de impactos por olores ofensivos. La verdad es un programa que nos ha demandado esfuerzos bastante atención, pero felizmente hemos logrado esa reducción como dice la ley y estamos cumpliendo con la comunidad y estamos vigilando para que no se presente con esa periodicidad a finales de 2012 y 2013.

- **Henry Criollo Trujillo. Suroccidente Jamundí**

Pregunta: Creación para Jamundí de un centro de educación ambiental en nuestra estrella hídrica, la estrella San Vicente con avistamiento de aves.

Respuesta: El Director General de la CVC, Rubén Darío Materón Muñoz, "La oficina de Cali presta servicios a todo el área suroccidente incluyendo Jamundí, quiero expresarle que no nos hemos olvidado de Jamundí en estos momentos estamos financiando los diseños de la Ptar de Jamundí que van a estar listos en los meses de agosto y septiembre de este año y tenemos previstos recursos para cofinanciar la Ptar por su importancia en los aportes de cargas contaminantes a los ríos, y también tenemos otros proyectos; como un estudio de factibilidad de un embalse en el río Claro y también en el río Jamundí. Son inversiones importantes cuya consultoría se está desarrollando en estos momentos y tenemos otros intervenciones que hemos hecho en Jamundí por ser un epicentro importante en el Valle del Cauca hemos tonado de hacer un sitio de capacitación ambiental en la zona alta del municipio para atender lo que usted ha propuesto."

- **Francisca Gamboa: representante legal consejo comunitario de Bracito**



ACTA DE REUNION EXTERNA



Amazona

Preguntas: ¿Qué paso con los tanques que había solicitado la comunidad de Bracito para la recolección de aguas lluvias lo cual a la fecha no se ha tenido respuesta?

Y ¿Que paso con las azoteas para plantas medicinales y alimentarias las cuales tampoco se ha tenido respuestas?

Respuesta: Carlos Augusto Duque Cruz, Director de Gestión Ambiental CVC. "A doña Francisca Gamboa la ejecución normal del proyecto 1534 donde estamos haciendo la parte de suministro de agua para las comunidades del sector de Buenaventura indudablemente tuvimos problemas el año anterior, pero este año gracias a la gestión y al acercamiento que hemos logrado con la consejera Rosita Solís ya tenemos definido los proyectos que van a beneficiar dichas comunidades y aspiramos que en el mes de mayo iniciar contratación de los mismos.

En la parte de la agroforesteria, la parte de las azoteas para plantas medicinales eso era un proyecto que veníamos trabajando el cual le hemos dado un pequeño giro y ahora vamos a impulsar el mantenimiento las fincas productivas en el pacifico colombiano".

- **Conrado Narvaez – Norte El Cairo**

Pregunta: Como director general de la emisora comunitaria El Cairo Stereo, deseo saber a cerca de las proyecciones de la CVC para trabajar con medios de comunicación comunitaria, en concordancia con las conclusiones y recomendaciones que salieron de la jornada de capacitación que la CVC realizo en Cali con medios del Valle del Cauca.

Respuesta: Alfonso Pelaez Palomo, Director territorial de la Regional Norte de la CVC. "Efectivamente para la corporación la comunicación es importante y sobre todo porque nos ayuda como un medio para a difundir las acciones positivas que propende por el cuidado del medio ambiente y la calidad de vida de la comunidad vallecaucana.

Para la CVC trabajar de la mano de los medios de comunicación masivos, alternativos y comunitarios, es avanzar en la formación de ciudadanos conscientes, capaces de participar e involucrarse en las decisiones ambientales.

En ese modo de ver las cosas por la CVC, la solicitud de Conrado va hacer entonces revisada y ese compromiso que el refiere hacia la comunicación ambiental miraremos entonces esa parte con ayuda del Director Materón vamos a evaluar entonces para seguir apoyando esa parte que él nos aporta con ese sistema sensible que es el Cairo que es la serranía de los Paraguas."

- **Carlos Alberto Andrade- BRUT El Dovio**

Pregunta: Nuestro territorio consta o tiene parte o zona en Ley 2ª. del 59 y sobre todo zona tipo A de zona de bosques protectores. Nuestra inquietud es por qué la autoridad ambiental permite cultivos productores y sobre todo en zonas de fuentes hídricas.

Respuesta: Paola Andrea Soto, Directora Territorial de la Dirección Ambiental BRUT, "La ley 2 de 1959, la establece el Ministerio, la CVC es administradora y trabaja con base con esos lineamientos que establece el Ministerio.

En cuanto el tema de las plantaciones comerciales estableció una norma que prohíbe estas plantaciones en dicha reserva, por lo tanto las plantaciones que están debidamente registradas

antes de la expedición de la Resolución 1926 de 2013, siguen vigentes y su aprovechamiento podrá ser modificado restringido o limitado solo por motivo de utilidad pública o interés social como puede ocurrir si la misma se encuentra en áreas forestales protectoras, todo lo cual se enmarca en el artículo tres del parágrafo primero o del decreto en mención esto podrá ser constatado por la corporación y se deberá solicitar el respectivo registro ante el ICCA. “

- **Harvy Quinceno Centro Norte**

Pregunta. En el proyecto de acuerdos recíprocos por el agua, se observa que se están obteniendo buenos resultados por el acercamiento directo que está teniendo la CVC con la comunidad. Recomiendo o solicito que se implemente en otras cuencas para que la comunidad se empodere aún más.

Respuesta: Carlos Augusto Duque Cruz, Director de Gestión Ambiental CVC. “La estrategia de acuerdo recíprocos de agua fue una propuesta que nació en los municipios de Alcalá y Ulloa, donde logramos hacer este proyecto en la quebrada los Ángeles y fue tan exitoso el proyecto que logramos vincular para el año 2013, siete cuenca más en el Valle del Cauca que en este momento está implementando dicha estrategia.

Ya logramos para el próximo PGAR que es ambicioso que viene para la CVC los 23 años lograr implementar esta estrategia y así lograr cubrir las 42 cuencas del Valle del Cauca, sino que nos vamos a ir a las zonas costeras del pacifico para tratar de recuperar un sistema indispensable como es el sistema de manglar para así tener todas las alternativas de acuerdos recíprocos por el agua en todo el departamento del Valle del Cauca.”

Moderador Wilson García: hacemos el llamado a Dayro Antonio Utima, o Dagoberto Pretel sino esta ninguno de los dos seguimos.

- **William Harry Marín alcalde de Argelia Norte.**

Pregunta: ¿Por qué no podemos trabajar proyectos vía convenio para que los municipios tengan participación directa con CVC y para poderle dar vida financiera y presupuesto a un municipio para generar empleo en la zona rural?

Respuesta. El Director General de la CVC, Rubén Darío Materón Muñoz. “Ciertamente la Corporación puede realizar convenios con diferentes entes esto quedo definido en artículo 95 de la ley 489 del 98, donde el propósito es aunar esfuerzo para buscar y lograr objetivos comunes siempre y cuando la corporación pueda dar por supuesto su contrapartida y el municipio o la entidad con que quien se hace el convenio aporte también sus recursos que tiene que definirse.

De otro lado en cuanto a la compra de predios hay que aclarar que el artículo 111 de la ley 99 de 1993, estableció que los municipios tienen que destinar el 1% de sus ingresos corrientes para la compra y adquisición o mantenimiento de predios estratégicos en sus cuencas hidrográficas. La Corporación define mediante una metodología que ya existe la importancia del predio avala el predio si es un sector de nacimiento de agua que abastece a un sistema de potabilización de agua para comunidades y el municipio lo puede adquirir y mantener. La Corporación no compra predios pero si da el concepto para que el departamento y el municipio lo pueden hacer.”

- **Dayro Antonio Utima Dagua**

En la cuenca del rio Anchicaya desde el 2013 y 2014, no hemos tenido vinculación a programas esto se ha hecho a través de consejos comunitarios yo represento a una junta de acción comunal la

ACTA DE REUNION EXTERNA



preocupación es esa porque se trabaja con consejos comunitarios y las comunidades campesinas no se está haciendo nada.

Respuesta: Eduardo Velasco Director Territorial de la Dirección Ambiental Pacifico Este. "El proyecto que está refiriendo de trabajo con las juntas de acción comunal y los consejos comunitarios empezó en el año 2012. Ese proyecto construido con las juntas de acción comunal y los consejos comunitarios una vez que ya se construyo se paso a aprobación a la corporación y ya contando con recursos inicia una primera fase con los consejos comunitarios la otra fase ya viene con las juntas de acción comunal. Con los consejos comunitarios donde están agrupados un 70% de la población. Quiero decir que la corporación ha abierto una oficina para atender a toda la gente de Anchicaya en el Queremal ya estamos en los trámites administrativos para adquirir la oficina para tener el personal dispuesto a atender a todos los usuarios."

Moderador Beatriz Canaval: se encuentra la señora Fabiola Ayala no se encuentra en el auditorio damos paso al señor Ricardo Salamanca.

- **Ricardo Salamanca Centro Norte – Tuluá**

Pregunta:Cuál es el trámite que adelanta la CVC frente a la madera que decomisa? Y qué se puede hacer para hacer uso de ella?

Respuesta: Freddy Herrera Director Territorial Centro Norte. "El trámite que adelanta la Corporación se ciñe estrictamente a lo establecido en la Ley 1333 de 2009, "Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones" igualmente y la Resolución 2064 del 21 de octubre de 2010, emanada del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, "Por la cual se reglamentan las medidas posteriores a la aprehensión preventiva, restitución o decomiso de especímenes de especies silvestres de Fauna y Flora Terrestre y Acuática y se dictan otras disposiciones" Artículos 28, 29 30 y 31: de esta resolución."

- **Olmedo Guegia Secue, representante legal del cabildo indígena Kwixs Kiwe Alto de la Mona cuenca Anchicayá.**

Preguntas: Hasta donde llega la jurisdicción de la CVC y Parques y cuáles son las responsabilidades, Aclaren las transferencias que recibe la CVC por parte de la hidroeléctrica Anchicayá

Respuesta: Directora Técnica ambiental Maria Clemencia Sandoval. "La cuenca del río anchicaya tiene alrededor 134 mil hectáreas de las cuales 56 mil son de parques naturales y 58 mil son reserva nacional de protección entonces esta pues definida el área de cada una de las instituciones."

- **Cesar Augusto García - Norte Alcalá**

Pregunta: Resaltamos a la CVC por el recurso de 60 millones que adjudicó para el convenio Patrimonio Natural-CVC, bajo el esquema compensación por servicios ambientales. Solicitamos se nos siga teniendo en cuenta, ya que aún quedan muchos predios pendientes para la aplicación del esquema y así liberar más áreas de protección.

Respuesta: Directora de la Dirección Técnica Ambiental Maria Clemencia Sandoval. "La inversión que ha hecho la CVC en la compensación de pago por servicios ambientales es una estrategia importante con la cual se continuará en el próximo plan de acción ya que se ha hablado del tema

Rare que es uno de los proyectos que están asociados con este tema de compensación pago por servicios ambientales. 2

- **María Fátima Roldán Brut –Toro**

Pregunta: Quiero decirle al señor gerente y funcionarios de la CVC que tengan en cuenta los municipios pequeños como Toro. Esperamos que hagan una inversión que tenga impacto y que genere disminuir el riesgo que tenemos en todos los municipios norte vallecaucanos. Muchas gracias.

Respuesta: El Director General de la CVC, Rubén Darío Materón Muñoz. "Ciertamente la inquietud que tiene es muy bien acogido por la CVC y por la dirección. Nosotros queremos tener presencia y tener intervenciones en todo el territorio del Valle del Cauca en los municipios acordando previamente con las administraciones municipales las intervenciones prioritarias que también coincidan con las determinaciones con las que la Corporación tengan en ese sentido. Pensamos en esta vigencia realizar algunas intervenciones y en plan de acción cuatrienal 2016-2019 que la corporación debe realizar a partir de enero próximo se incluya necesidades que puedan haber sido compartida y sustentadas aprobadas por la corporación y en el ejercicio de autoridad y que tiene a su cargo la gestión ambiental en su territorio."

Moderador Wilson García: llamamos a Luis Felipe García si se encuentra en el auditorio si no esta le damos paso a Gustavo Hernandez.

- **Gustavo Hernandez –Norte Alcalá**

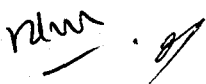
Pregunta: Resaltar el trabajo que se pueda realizar en conjunto para el adecuado manejo de los residuos sólidos en el municipio de Alcalá, Valle y más aun en la PMIRS. Quería solicitar si en esta vigencia hay recursos para hacer capacitación a la comunidad para que se concienticen del manejo de residuos separarlos desde la fuente.

Respuesta: Carlos Augusto Duque Cruz, Director de Gestión Ambiental CVC. "El Decreto 2981 de 2013, mediante en el cual se reglamento la prestación de servicio de aseo y la Resolución 754 del 2014, en su artículo 95 menciona la obligatoriedad de los municipios de implementar y actualizar los PGIRS respectivos, donde la responsabilidad total cae sobre la administración municipal. Indudablemente la CVC a través de sus regionales ha realizado el acompañamiento respectivo para que en su temática de implementación de los PGIRS se tenga en cuenta a la comunidad para el establecimiento del mismo. Es así como en Alcalá en este momento cuenta con el apoyo de Vallecaucana de Aguas. En la PMIRS del municipio se le esa haciendo un acompañamiento tanto en la PMIRS como en las rutas selectivas para que se haga una buena disposición de los residuos sólidos en Alcalá."

- **Jair Monroy BRUT - Alcalde de La Victoria**

Pregunta: Queremos expresar nuestros agradecimientos por las obras que se han venido adelantando en el municipio y las que a futuro se van a realizar. Gracias por mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Un fraternal abrazo a la junta directiva, al doctor Materón, gracias por hacer esas inversiones tan importantes en nuestro municipio y que como dije anteriormente, a futuro se sigan realizando para el bien de nuestra comunidad. Decirles que en nombre de la comunidad del municipio.

Respuesta: El Director General de la CVC, Rubén Darío Materón Muñoz. "La corporación ha querido vincularse a un proyecto muy importante que está pendiente por realizarse en La victoria.



ACTA DE REUNION EXTERNA



Es una obra de protección al área urbana de la Victoria y en ese sentido ya tenemos los diseños listos para reforzar el dique de de protección de la Victoria frente a crecientes que se puedan presentar del río Cauca. Queremos evitar cualquier impacto por crecientes y en ese sentido ya tenemos listos los diseños de unas obras de protección que seguramente iniciando la vigencia del 2016, podemos ejecutar para que se ha una realidad y tener tranquilidad para que la comunidad de la Victoria tenga ese nivel de protección.

En este sentido tenemos en este momento identificando dos alternativas de acuerdo al trazado del Dique y también definiendo presupuestos para incorporados próximamente y que esto se ha una realidad. Esperamos seguir trabajando por el beneficio de todo el Valle del Cauca. “

- **Jesús Antonio Benavides- Pacifico Este Calima ,presidente de comité de veeduría ciudadana medio ambiental Calima El Darién**

Preguntas:

1. ¿Qué política tiene la CVC para los materiales que son retenidos?.
2. ¿En el caso de esos materiales que son retenidos cuando sale el fallo que me han comentado que hay un fallo de sanción para lo que sea por las personas que son culpables?.
3. ¿Qué están haciendo con esos materiales que retienen?.

Respuesta. Eduardo Velasco Director Territorial de la Dirección Ambiental Pacifico Este. “Con la madera se hace un proceso de decomiso a la persona que tiene la madera, luego un proceso administrativo legal ya cuando se concluye ese proceso se habla con los municipios y se decide entregarla a escuela o algo de beneficencia común a los habitantes. Frente a la fauna esta apta para ser liberado y si no esta improntado al ser humano se puede liberar en algunos sitios, pero sabiendo muy claramente de donde proviene y la fauna que ha estado retenida en las casas se llevan a San Emigdio que tenemos un hogar de paso y luego se puede liberar .”

Moderador: Wilson García llamamos al señor Vladimir Ilich Tonuzco si no está entonces con Amayer Márquez no está seguimos con Fernando Cárdenas.

- **Fernando Cárdenas- Pacifico Este- Calima**

Pregunta: Qué programas tienen ustedes diseñados para el manejo adecuado de los residuos sólidos del municipio.

Respuesta: Eduardo Velasco, Director Territorial de la Dirección Ambiental Pacifico Este, “Lo que hace la Corporación básicamente a través del comparendo ambiental que tiene tres procesos de diseño, un proceso de implementación y un proceso de educación con la Policía. Básicamente este proceso de comparendo ambiental nos permite articular con la administración municipal el tema de manejo de residuos sólidos”.

Moderador Beatriz Canaval: se encuentra en el auditorio el señor James Berrido Hernandez si no se encuentra vamos con la señora María Teresa Gomez.

- **María Teresa Gomez. – Norte Cartago**

Pregunta: Para cuando se tiene prevista la PTAR para el municipio de Cartago? En el periódico de CVC observe que tienen planeado construir 6 embalses, porque no se ha tenido en cuenta a

Cartago, sabiendo que existe una propuesta, la cual no solo le generaría energía, sino que se evitarían las inundaciones de la margen izquierda que vemos en época de invierno en este municipio.

Respuesta: Directora Técnica Ambiental Maria Clemencia Sandoval. "Con relación a la primera pregunta para cuando esta lista la construcción para la planta de tratamiento de aguas residuales según el plan de saneamiento y manejo de vertimientos de Cartago esta se iniciará en el año 2017. Actualmente la CVC tiene un contrato para realizar los diseños del sistema de drenaje urbano de Cartago y dentro de ese Contrato se debe definir cuál es el área donde se debe ubicar esa planta de tratamiento la cual es importante para poder hacer el diseño respectivo

En cuanto al tema de los embalses de regulación, la CVC si estudio un embalse en el río La Vieja directamente en el año de 1999, en ese sitio el transporte de sedimentos es muy alto por lo cual se estableció una opción de hacer derivaciones de caudales del río La Vieja a la quebrada Los Micos y esa opción esta en nivel de factibilidad; actualmente se están llevando a nivel de factibilidad otros proyectos de embalses de regulación que se han más conveniente para la región."

- **Jaime González Valencia Pacífico Este – Dagua**

Pregunta: 1 ¿cuáles son los proyectos en el plan de acción que van hacer incluidos de los consejos comunitarios?

2. ¿Queremos saber los consejos comunitarios si en su plan de acción si la CVC dará incentivos a los dueños de predios de coberturas boscosas para su protección y así evitar ampliación de la frontera agrícola?

Respuesta: El Director General de la CVC, Rubén Darío Materón Muñoz. "En este sentido la Corporación ha venido identificando acciones en su territorio en especial en comunidades indígenas y comunidades negras y se han hecho los contactos con los consejos comunitarios.

En este periodo del 2015 pretendemos realizar algunas intervenciones coordinadas con las comunidades siempre y cuando las obras estén justificadas dentro del tema la corporación que es la gestión ambiental en su territorio y que las comunidades aprueben esas intervenciones para que se puedan realizar convenios donde la Corporación destina unos recursos y las comunidades otros para hacer esa realización en este sentido esperamos en lo que resta del año poder lograr algunas incitativas o algunas intervenciones y por supuesto la corporación seguirá con este propósito en los años venideros."

Moderador Wilson García: hay alguien presente representante de la asociación de areneros de Cartago le damos paso al señor Rafael Garzón.

- **Rafael Garzón Dagua.**

Pregunta: ¿porque se está permitiendo construir tanto en las zonas de amortiguamiento y de reserva ya que no se está pidiendo licencia ambiental?

Respuesta: Director Territorial de la Dirección Ambiental Suroccidente, Didier Upegui. "En las zonas forestales protectoras que son las que se encuentran 30 metros al lado de las corrientes de agua y humedales y de las áreas de reserva nacionales hay restricción para cualquier obra de infraestructura. Cualquier persona que requiera hacer alguna obra de estas, debe solicitar los debidos permisos, tanto a planeación municipal como a la CVC. En este momento nosotros estamos haciendo seguimiento y visitas a este tipo de áreas para identificar quienes tienen estas

ACTA DE REUNION EXTERNA



construcciones de manera ilegal y le estamos haciendo los debidos procesos administrativos. Hoy día en lo que es la jurisdicción lo que es la DAR Suroccidente en Cali trabajando articuladamente con la administración municipal con la oficina de planeación haciendo este seguimiento y en el transcurso de este año tenemos quince procesos sancionatorios y hemos suspendido igual número de viviendas.”

Moderador Wilson García: representante de la institución Arturo Gómez Jaramillo si se encuentra presenta.

- **Representante de la Institución Arturo Gómez Jaramillo**

Pregunta: el elemento agua es vital, el club defensores del agua Semillas de vida, de la institución educativa Arturo Jaramillo tiene dos objetivos principales el primero es promover desde edades temprana la conciencia ambiental el segundo poder impulsar estrategias de uso, cuidado y conservación del recurso hídrico. En este sentido hemos previsto hacer actividades concretas desde el Praes desde institución educativa ejecutar con las sedes de la básica primaria acciones para generar esas conciencia ambiental y en segundo caso en la promoción de estrategias de uso y cuidado de recurso hídrico se tiene previsto debemos hacer actividades con la comunidad educativa general para poderlos involucrar en esta generación de conciencia ambiental y además articular nuestro trabajo con las demás entidades que realizan acciones en el tema ambiental ¿la pregunta es como radicar la propuesta para poder que nos tengan en cuenta en la realización y desarrollo de este proyecto.”

Respuesta: Alfonso pelaez Palomo zootecnista. “Los Praes siempre han sido unos espacios de participación importante. Desde años anteriores en el marco de la campaña Orgullo de la subcuenca los ángeles, la CVC ha apoyado la implementación del Praes de la institución educativa Arturo Gomez Jaramillo donde usted es una excelente representante y sin embargo ya que hay nuevos coordinadores del Praes y buscando mayor articulación del mismo en el proceso que lidera la empresa de administración corporativa la empresa Maraveles en la subcuenca Los Ángeles.

La CVC les propone realizar antes del 15 mayo de los corrientes donde participan todos los docentes que coordinan el Praes y el gerente de la cooperativa el señor Cesar para definir el alcance y el apoyo y participación de la CVC y además de los actores sociales del municipio de Alcalá donde podamos identificar las acciones a desarrollar los responsables y los recursos económicos o en especie que pueda aportar cada organización para lograr una mejor gestión y coordinación de las acciones del Praes a nivel municipal para el año 2015.

Es importante relevar en el Praes de Alcalá y la participación de Rare con la subcuenca Los Ángeles es el plan piloto que tenemos para mostrar así ha sido y hay otros siete proyectos de Rare desarrollándose por todo el departamento esto es como un hijo que tenemos en la DAR Norte y siempre lo seguimos acompañando y nos da mucho gusto que la institución quiera vincularse más a estas acciones.”

Moderadora Beatriz Canaval: se encuentra la señora Doris Montoya Gamboa si nos e encuentra vamos con la pregunta de Juan Carlos Agudelo

- **Juan Carlos Agudelo –Cartago Norte**

Pregunta: Agradecimiento especial a la CVC por mantener vivo el FPAA ya que gracias a estos recursos se han establecido áreas de conservación entre el PNN Tatamá y los relictos boscosos.

Respuesta: Carlos Augusto Duque Cruz, Director de Gestión Ambiental CVC; “En la séptima

convocatoria quisimos darle una reestructuración a la misma como tal y logramos que dentro del plan de acción de las iniciativas que teníamos como fundamentales, escogimos cinco líneas de intervenciones de las cuales fue muy exitosa. En la séptima convocatoria en cuatro de las cinco iniciativas tuvimos participación de las ONG indudablemente hemos considerado que el proyecto el trabajo del fondo para la acción ambiental es un proyecto de trabajo mancomunado entre las ONG y la CVC para ayudar a preservar y proteger el medio ambiente en el departamento del Valle del Cauca.”

- **Jose Ignacio Londoño – Norte Cartago**

Pregunta: Cómo la CVC está asesorando al Municipio de Cartago para que una herramienta de planificación tan importante como el Plan de Ordenamiento Territorial- POT permita su desarrollo industrial de manera sostenible, es decir, sin afectar su calidad ambiental, pero atrayendo inversionistas del orden nacional e internacional y general empleo para mi región?

Respuesta: Alfonso Peláez Palomo, Director Territorial de la Dirección Ambiental Norte. “Este es un tema de mucha actualidad y mucha vigencia para el municipio de Cartago y todos los de la jurisdicción.

El tema del uso industrial para el municipio de Cartago debe ser revisado en el marco del proceso de revisión de ajuste del plan de ordenamiento territorial sobre el cual anotaremos lo siguiente; este ordenamiento territorial constituye un conjunto de acciones político administrativas y de planificación física concertadas con los municipios en el ejercicio de la función pública que les compete y que les permite disponer de instrumentos eficientes.

El plan de ordenamiento es una ruta de navegación y Cartago como municipio importante del norte y la capital natural de la región, debe jalar este proceso tanto a nivel local como municipal como para irradiar hacia la región y hacia los municipios de ladera que todos los domingos del mes convergen ahí. Entonces son iniciativas que deben salir desde la administración municipal y acompañadas del equipo del POT de la CVC que tiene mucha experiencia y que está presto a cuando sea convocado con las administraciones municipales para actualizar o asesoría ayudar a todo ese proceso.”

- **Aguedo Tenorio** representante del consejo comunitario la comunidad de la vereda bellavista del alto anchicaya

Pregunta:Cuál es la inversión que la CVC ha hecho en la comunidad negra del consejo comunitario de bellavista anchicaya. Porque en bellavista no se ha hecho inversión revítese en todo lo que la CVC tenga a ver si encuentra si han hecho inversión en bellavista anchicaya.

En el año 2011 yo fue contratista de eso se creyó que se iba a elaborar se iban a poner directrices clara para el relacionamiento con los consejos comunitarios y la CVC

Respuesta: Director de la Dirección Ambiental Pacifico Oeste. “Los recursos eléctricos de Anchichaya apenas los contratos se están elaborando para inversión en este año e inversión vigencias futuras. En ese sentido se está recogiendo todas las sugerencias y las inquietudes que existen en la comunidad. Dentro de la misión y visión de la corporación es un interés permanente el tratar de mitigar los impactos ambientales que existe en la región y que tanto los consejos comunitarios las organizaciones comunitarias aporten en esta actividad. “

Moderador: Beatriz Canaval: Vamos entonces con el señor Ramiro Bonilla González viene desde la Dirección Ambiental Regional Centro Sur de Buga.

ACTA DE REUNION EXTERNA



- **Ramiro Bonilla – Buga**

Pregunta: yo soy Ramiro Bonilla, soy un veedor ciudadano de ingeniero forestal pase a ser veedor ciudadano porque yo pienso que se invierte muchos recursos en el medio ambiente y el impacto, en la generación del impacto sobre los recursos naturales de cada una de las DAR es cuestionable yo quiero hacerle al doctor Padilla tres preguntas concretas ahora que estamos aquí en la rendición de cuentas.

Una tiene que ver con los recursos del fondo de protección ambiental, si bien son recursos importantes para la gestión de las cuencas hidrográficas en algunos momentos nos dejan una duda, porque vemos que se está contratando unas ONG son muy buenas altamente competentes y otras ONG cuando la vamos a investigar, cuando la vamos a conocer el fondo no encontramos una competencia técnica entre lo que vienen haciendo, yo puedo tener una ONG hace 10 años y con eso soportar una experiencia entre lo que vienen haciendo en su historia y para la cual son contratadas, punto uno.

Punto dos, Porque se permiten, los ríos como el río Guadalajara hacer obras que tienen que ver con el cauce, impactan el cauce del río como las obras de Corpoguadalajara que es una institución conformada por los ingenios, hacen el POMCH, Corpoguadalajara ejecuta el POMCH mediante convenio con la CVC para hacer obras de reforestación y alineamiento en la cuenca.

Y tercero se toma parte representativa del caudal del río impactando el río doctor, es que se le ha preguntado a usted por escrito, impactando el río, el cauce del río con una obra de concreto sin el respectivo permiso porque usted aquí me contesta que el permiso está en revisión lo mismo está sucediendo punto tres.

Moderador: Wilson García: Don Ramiro ha terminado los dos minutos que se dispusieron para la intervención de acuerdo al reglamento que establecimos.

Moderador: Wilson García: Señor presidente, el señor Ramiro está pidiendo una interpelación cabe decir que él había inscrito una sola pregunta y al momento de la intervención esta con tres cuestionamientos que no están referenciados.

Moderador: Wilson García: vamos a responder la primera parte de la pregunta y si queda el tiempo evacuamos los demás que están en lista y volvemos con don Ramiro.

Luis Guillermo Parra responde la primera inquietud del veedor o Diego Padilla también pueda apoyarnos.

Respuesta: Diego Padilla, Director Territorial de la Dirección Ambiental Centro Sur afirmo: "En la primera pregunta frente a las intervenciones que se contratan por parte de CVC a través del fondo para la acción ambiental, esto se hace con base en seguir los lineamientos de la ley de contratación que es observada por la CVC en todo sus procedimientos de contratación que se hace por Cali y se cumple con todos los requisitos que en ellas están especificados. Ahí se mira la capacidad técnica, la capacidad operativa y la experiencia de esas ONG con las cuales contrata intervenciones en el territorio.

La CVC tiene un gran departamento jurídico que hace las evaluaciones pertinentes y las evaluaciones técnicas le corresponden al personal del fondo, y los pliegos y los estudios previos se hacen en las respectivas DAR.

Luego es casi un imposible que las contrataciones que se hagan con ONG que no tenga ni la

experiencia o que no cumplan con cualquier requisito de esto.

Adicionalmente este tipo de intervenciones de contrato son auditados por la Contraloría General de la República y sobre ellos hasta ahora no hemos tenido cuestionamiento alguno con relación a este detalle.

En segunda estancia con la pregunta aunque no estaba en el listado que se había dejado hasta el 23 de abril, pero que el Director autoriza responderla, nosotros autorizamos las ocupaciones de cauce pero hay que hacer una aclaración que ha sido muy polémica en Buga, nosotros como Corporación no tenemos competencia para autorizar la extracción de material alguno de cualquier quebrada o río, nosotros damos el permiso ambiental, pero la extracción de ese material, el aprovechamiento corresponde a la Agencia Nacional Minera muchas veces por desconocimiento en los municipios se dice que la CVC está autorizando, que está haciendo esto, no eso obedece a unos polígonos que la Agencia Nacional Minera le concede a unas personas naturales jurídicas que lo han solicitado cumpliendo los requisitos.

En cuanto a los permisos las asociaciones de usuarios ante situaciones de emergencias pueden realizar obras sobre los cauces y comunicarle posteriormente entre los días 5 o 6 días siguientes a la autoridad ambiental competente del tipo de obra que tuvo que hacer, allá nosotros el año pasado se presentó una situaciones de estas dimos las explicaciones a través de los medios locales, las respuestas escritas donde dejábamos claro que se ha surtido un procedimiento como el que te acabo de referenciar, pero por los contrario otra situación siempre se les pide a los que van hacer alguna intervención de cauces que presente los documentos y que llene los requisitos que están establecidos en la ley para poder nosotros autorizar esas intervenciones de cauces.”

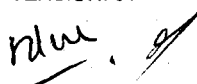
Moderador Wilson García: Muchas gracias ingeniero Diego Padilla le damos paso entonces a Marlene Hinestroza que ha manifestado su interés de participar llegando hoy aquí a la audiencia pública.

- **Marlene Hinestroza Consejo Comunitario Caucana- Buenaventura**

Pregunta: Buenos días mi nombre es Marlene Hinestroza representante legal del consejo comunitario la caucana Buenaventura, tengo dos cosas puntuales. La DAR Pacifico Buenaventura conociendo la situación actual del consejo comunitario que a lo largo y ancho se han construido cantidades de empresas logística, que estrategia tienen para mitigar hoy la afectación ambiental de la fuente hídrica, sabiendo que caucana hoy no tiene agua y dos complementando la intervención que hizo Aguedo en el tema de relacionamiento con los consejos comunitarios si en el 2010 se firmó un convenio, porque hoy la CVC no permite que los consejo comunitarios contraten directamente los proyectos y mandan a licitación a otras ONG y no a los consejos comunitarios.

Moderador: Wilson García: Estamos recibiendo esta inquietud en el día de hoy sin embargo preliminarmente que le podríamos decir doctor Materón o doctor Carlos Augusto.

Respuesta: Carlos Augusto Duque Cruz, Director de Gestión Ambiental CVC afirmo: “Indudablemente la inquietud que tiene sobre la contaminación de las fuente hídricas cerca a la caucana, que la caucana no cuenta con servicio de abastecimiento de agua indudablemente ese proyecto estamos ahora con la DAR Pacifico Oeste de hacer un recorrido para descontaminación de las fuentes hídricas, identificación de los principales contaminantes que hay, y referente a la pregunta sobre el relacionamiento desafortunadamente en su momento se presentó el proyecto como tal y no me deja mentir la consejera Rosa Solís no fue aprobado en su momento por el Consejo Directivo, fue revisado inclusive está en el área jurídica nuestra para volverlo a presentar para hacer aprobarlo por el consejo ambiental.



ACTA DE REUNION EXTERNA



La parte de relacionamiento con comunidades negras y referente a la contratación pues después de un análisis que se ha hecho internamente con el área jurídica nuestra, este año vamos a diligenciar nuevamente una serie de contratos para lo que es la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales domesticas con consejos comunitarios y vamos a iniciar nuevamente este año a darle la oportunidad a los consejos comunitarios que tenga de contratar con la CVC”.

Moderador Wilson García: Muchas Gracias señor Carlos Augusto. El tiempo se nos va agotando hay dos Alcaldes, bueno hay 4 intervenciones y dos alcaldes que han manifestado su interés de participar yo les pediría tanto al alcalde Taguado de Bugalagrande, como al alcalde de Trujillo que hagamos la referencia muy rápidamente por favor.

- **Carlos Taguado - Alcalde de Bugalagrande**

Pregunta: Buen día doctor Materón y todo su equipo de trabajo todos los amigos de la CVC muchísimas gracias, Carlos Taguado Alcalde de Bugalagrande. Una pregunta muy puntal doctor Materón nosotros tenemos una sentencia tripartita Gobernación - CVC y el tiempo preventorio ya se nos venció. Hidro-Occidente tenía la actualización de unos estudios por el tema del dique Bugalagrande, por favor quisiera de todo su equipo y de parte suya respuesta ya que estamos inmersos todos en esa sentencia y que podemos tener complicaciones tanto ya hay un desacato para la CVC y posteriormente podemos tener una situación bien grave para el municipio y obviamente para los que hacemos parte de esta sentencia. Muchas gracias doctor Materón y gracias por todo su apoyo.

Moderador Wilson García: Muchas gracias señor Alcalde responde Diana Sandoval, Jefe de la Oficina Asesora de Jurídica

Respuesta. Diana Sandoval Aramburo, Jefe de la Oficina Asesora de Jurídica de la CVC afirmo: “Buenos días para todos, rápidamente le quiero comentar que la CVC ya está en el cumplimiento integro de la responsabilidad que tiene, porque como usted lo dijo es responsabilidad tripartita. La CVC ya expidió el CDP que cubre lo que se necesita para que la firma hidro amplíe o actualice los estudios, una vez que den actualizados incluso al despacho judicial ya se le presento el cronograma. Entre hoy y mañana se está firmando el contrato con la firma Hidro para actualizar los estudios y ya sigue la otra responsabilidad que tiene tanto Gobernación como el Municipio”.

Moderador Wilson García: Muchas gracias doctora Diana. Alcalde de Trujillo está o su representante.

Complementa Rubén Darío Materón: “Antes de continuar yo quería complementar para que todo la audiencia conozca que ciertamente hay una exigencia judicial en rio Bugalagrande que se tiene que ejecutar una obras de protección de orilla y protección de inundaciones en el área urbana. Ese diseño se hizo por allá en el 2006; el año pasado a finales se trató de revisar o se revisó el diseño, pero las condiciones morfológicas del río han cambiado y se requiere un ajuste. Ese ajuste lo va a realizar la firma constructora Hidro-Occidente con un valor de 28 millones.

No se pudo realizar esas contrataciones a final del año pasado, después de una visita que se hizo al sitio, pero se pretende como lo dijo la doctora Diana Sandoval Directora Jurídica de la CVC, ya tenemos listo para firmar el contrato con la firma Hidro-Occidente y actualizar esos estudios para disponerlos y ejecutar las obras que se han necesarias para proteger la comunidad.”

Moderador Wilson García: Muchas gracias señor Director. El señor alcalde de Trujillo ha delegado en la Secretaria de Asuntos Sociales de Desarrollo, por favor su pregunta.

Pregunta: Muy Buenos días para todas y todos tenemos una inquietud doctor Materón es con

respecto a que nosotros en nuestro municipio tenemos unas comunidades indígenas que viven allí hace más de 15 años, en las cuales hemos tenido algunos conflicto con las otras comunidades porque está cerca a los afluentes hídricos, más allá del proceso jurídico que se adelanta actualmente, quisiéramos es un acompañamiento a esas comunidades en el tema de sensibilización y mitigación de esos efectos que se pueden causar por los malos manejos, por la responsabilidad que tienen ellos de conservar estos afluentes, entonces esto sería como una prioridad para nosotros en el municipio, ya que ellos existen allí, habitan nuestro territorio, hacen parte de nuestras comunidades y queremos hacer un acompañamiento directo con la CVC y con la administración municipal.

Moderador: Wilson García: Muchas Gracias responde el Director de CVC.

Réspuesta: Rubén Darío Materón Muñoz, Director General de la CVC afirmó: "Muy bien le agradezco mucho la información, nosotros tenemos en la Corporación un asesor de comunidades indígenas. Aquí les presentó el asesor Carlos Obe Niaza. Voy a solicitarle a el que se ponga en contacto con la administración municipal, visite estos sitios donde se han identificado estos asentamientos, todos sabemos que en el Valle del Cauca hay cinco pueblos indígenas y hemos tenido magnífica relación con dos organizaciones indígenas, una es ORIVAC y la otra es ACIVAR- RP de la región pacífico. En este sentido con ellos hemos coordinado unas intervenciones, pero voy a solicitarle al asesor que se ponga en contacto con usted para mirar que acciones conjuntas que podemos realizar y que intervenciones podemos ejecutar para que por favor asesor se ponga en contacto con la funcionaria."

Moderador Wilson García: Muchas gracias señor Director. Le damos la palabra entonces Rodrigo Hurtado secretario de planeación del municipio de Vijes.

- **Rodrigo Hurtado - Secretario de Planeación de Vijes**

Pregunta: Un saludo cordial de nuestras alcaldesa Blanca Oliva Cardona Hincapié, doctor Materón y todos sus funcionarios sabemos de su compromiso por nuestro municipio, por nuestro territorio, pero tenemos unas inquietudes que si aras de entrar a polemizar, señor director queremos dejarles unos planteamientos claros de algunas acciones que podemos hacer para mitigar unos impactos que nos están generando en nuestro municipio la empresa Smurfit Cartón de Colombia por la parte alta y el ingenio providencia por la parte baja. Está en la cuarta audiencia que asisto, estuve en la audiencia de Vijes, en la de Yumbo, de Jamundí, hoy en la de Cali, con el mismo tema la perdida de los humedales una riqueza biológica en el Valle geográfico y de los cinco humedales, tan solo nos han quedado dos pues fueron arrasados sin misericordia por el ingenio de providencia hace escasos 5 años, donde inclusive en uno de ellos iban a realizar las competencias de los world Games.

Tenemos una propuesta clara para no entrar en choque con estas empresas para que por favor doctor Materón nos atienda con algunos de sus funcionarios en especial con el ingenio providencia, si nos pudieran hacer algún acercamiento, no tenemos contacto con ellos, pero si nos está generando unos problemas muy serios.

Por otro lado pedirle también que nos apoye con el POMCH porque es una herramienta fundamental o el POMCA para la tomas de decisiones en el ajuste y modificación del esquema de ordenamiento territorial del cual también hemos venido teniendo un valioso apoyo por parte de la corporación, básicamente esos dos temas por lo corto del tiempo pero agradecerle su gestión y sus intereses por el municipio de Vijes doctor Materón.

Moderador Wilson García: Muchas gracias responde el ingeniero Rubén Darío

nmw

g

ACTA DE REUNION EXTERNA



Respuesta: Rubén Darío Materón Muñoz, Director General de la CVC, afirmó: "Si muy rápidamente gracias al doctor Hurtado por todas sus observaciones con respecto a la gestión en el territorio en el municipio de Vijes, Vamos a coordinar lo que sea pertinente con estas empresas que acaba de mencionar; yo creo que la próxima semana podríamos revisar la agenda y tener las aproximaciones con estas dos empresas importantes y para mirar que acciones conjuntas podemos realizar.

En cuanto al POMCA quiero expresarle lo que ya manifesté, en el sentido en que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el IDEAM han priorizado la realización de algunos estudios de Pomca.

En este momento estamos iniciando la actualización del plan de ordenamiento y manejo de la Cuenca del río Cali, con recursos del Fondo de Adaptación y también iniciamos la elaboración del POMCA de los ríos Meléndez, Lili y Cañaveralejo. Aquí en Cali le hemos pedido a ellos que amplíemos más a otros requerimientos que podrían ser en las cuencas cercanas al municipio de Vijes, pero es un tema que todavía está sin definir".

10. Evaluación de la Audiencia Pública de Seguimiento y Evaluación del Plan de Acción 2012-2015 y Rendición de Cuentas del Año 2014 por parte de la Oficina de Control Interno de la CVC.

Moderador Wilson García: Muchas gracias ingeniero. A partir de este momento finalizan las intervenciones y procedemos a realizar la evaluación de la audiencia pública del seguimiento y evaluación del plan de acción 2012-2015 y rendición de cuentas del año 2014, esta actividad está a cargo del jefe de la oficina de control interno de la CVC doctora Becqui Paola Ordóñez.

Informe de evaluación de la audiencia pública de seguimiento y de rendición de cuentas a la ciudadanía

Realizada en el municipio de Cali Valle del Cauca, en el área de la Dirección Ambiental Regional Suroccidente.

La Oficina de Control interno de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca –CVC y de acuerdo a lo estipulado en la Guía para la Rendición de Cuentas expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública–DAFP, se permite manifestar las siguientes conclusiones:

Se cumplió a cabalidad con el objetivo fundamental de informar a la comunidad sobre la gestión y utilización de los recursos, así como también la participación para garantizar el ejercicio del control ciudadano.

Se cumplieron las ocho (8) fases de la organización de las Audiencias:

- Alistamiento Institucional
- Identificación de interlocutores
- Divulgación y capacitación
- Organización logística
- Convocatoria
- Inscripción y radicación de propuestas
- Realización de la audiencia

En el desarrollo de la audiencia, la Entidad rindió cuentas sobre los temas de interés de la ciudadanía, desarrollando los siguientes bloques:

- a. Intervención de la Entidad
- Cumplimiento y avance en las metas de los programas y proyectos establecidos en la vigencia anterior
 - Presupuesto de inversión en proyectos y en procesos de la jurisdicción de la DAR
 - Informes de atención a los compromisos adquiridos en la audiencia del 30 de abril del año inmediatamente anterior.
- b. Intervención de la sociedad civil y comunidad
- Asistentes: cuarenta y cinco 45
Funcionarios asistente tanto como en las sedes y en el auditorio 114
 - Inscritos inicialmente para participar: Cuarenta y tres 43
 - Inscripciones nuevas: dos 2

El informe de cumplimiento de los compromisos adquiridos en la vigencia anterior, referente a: 82 Preguntas, 0 Solicitudes, 0 propuestas, tuvieron atención y respuesta de forma oportuna por parte de las 8 DARs a través de oficios y respuestas corporativas enviadas a los interesados.

Sobre las propuestas de intervención de la comunidad se tomó atenta nota; se estudiará y analizará cada uno de los casos y se hará un seguimiento a las propuestas que tengan viabilidad y se puedan priorizar.

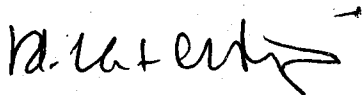
Igualmente el moderador cumplió fielmente con el reglamento de la audiencia y los Directores Regionales con el apoyo del Director General y demás Directivos, contestaron todas las preguntas, demostrando así el cumplimiento institucional.

Moderador Wilson García: Director se nos acaba el tiempo un mensaje final.

Moderador Wilson García: Muchas gracias señor Director, las inquietudes que queden pendientes por atender después de la transmisión podemos recibirlas con mucho gusto a usted gracias por su activa participación esperamos seguir construyendo un Valle del Cauca ambientalmente sostenible y en paz con la naturaleza, para cerrar esta audiencia escuchemos el himno a Santiago de Cali, feliz tarde para todos.

11. Cierre de la Audiencia Pública Ambiental por parte del Director General de la CVC, Dr. Rubén Darío Materón Muñoz (05:00 Minutos).

Cierre de la audiencia pública a cargo del Director General de la CVC, Dr. Rubén Darío Materón Muñoz: "Bueno un mensaje muy rápido agradecerles su asistencia, su interés, su participación y decirles que nuestra gestión es válida siempre y cuando ustedes apoyen la gestión de la CVC en el territorio. Tenemos tres problemas muy delicados, uno es el tráfico ilegal de flora y fauna, otro es el tráfico de madera ilegal y el otro es el tema de la minería. Yo quiero invitarlos a ustedes y a todos los televidentes que notifiquen a la CVC cualquier situación que podamos actuar porque si el apoyo de ustedes no es posible la gestión que estamos presentando muchas gracias".



RUBÉN DARÍO MATERÓN MUÑOZ
Director General



MARÍA CRISTINA VALENCIA RODRIGUEZ
Secretaria General

ACTA DE REUNION EXTERNA



Documentos anexos.

- Aviso de Convocatoria.
- Reglamento de la Audiencia Pública.
- Video Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2014 – Plan de acción 2012-2015.
Informe de Evaluación de la Audiencia Pública de Seguimiento y Evaluación del Plan de Acción 2012-2015 y Rendición de Cuentas del Año 2014 por parte de la Oficina de Control Interno de la CVC.
 - Propuestas de intervención y respuestas.
 - Evaluación control interno
- Grabación Audio y Video (Se anexa DVD)
- Listado de asistencia

Acuerdos y Compromisos

Actividad	Responsable	Fecha

Evaluación final de la reunión.

Nota: Adicione otras firmas en caso de ser requeridas

ANEXOS: Listado de asistencia

FIRMA (de quien elaboro el Acta)

Nombre: Maribel Arango. Cargo: Profesional Especializada Comunicación Corporativa.

Revisó: Mayda Pilar Vanin, M.- Cargo: Profesional Especializada Oficina Asesora de Jurídica.

Revisó: Wilson García Quintero. Cargo: Asesor Dirección General.